

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2025

En la ciudad de Lima, a los trece días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, se reunió el Consejo de Ministros en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidente Constitucional de la República, con la participación del señor Eduardo Melchor Arana Ysa, Presidente del Consejo de Ministros, y encargado del despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores; Walter Enrique Astudillo Chávez, Ministro de Defensa; Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Economía y Finanzas; Carlos Alberto Malaver Odias, Ministro del Interior; Juan Enrique Alcántara Medrano, Ministro de Justicia y Derechos Humanos; Morgan Niccolo Quero Gaime, Ministro de Educación; César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud; Ángel Manuel Manero Campos, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo; Sergio Gonzalez Guerrero, Ministro de la Producción; Úrsula Desilú León Chempén, Ministra de Comercio Exterior y Turismo; Durich Francisco Whitembury Talledo, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; César Carlos Sandoval Pozo, Ministro de Transportes y Comunicaciones; Jorge Luis José Montero Cornejo, Ministro de Energía y Minas; Fanny Esther Montellanos Carbajal, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, Ministro de Cultura; Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente; y, Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

No participó el señor Elmer José Germán Gonzalo Schialer Salcedo, Ministro de Relaciones Exteriores, por encontrarse en comisión de servicios en el exterior.

La sesión del Consejo de Ministros se interrumpió temporalmente, con el objeto de que la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidente Constitucional de la República, y los miembros del Gabinete, asistan a la ceremonia de promulgación de la “Ley que concede amnistía a los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional del Perú y de los Comités de Autodefensa que participaron en la lucha contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000”. La sesión del Consejo de Ministros se reestableció una vez culminado dicho acto.

1. Aprobación de Acta

La Secretaria del Consejo de Ministros hizo de conocimiento de los miembros del Consejo de Ministros, el Acta de la sesión ordinaria del ocho de agosto del año dos mil veinticinco, la misma que fue aprobada.

La señora Presidente Constitucional de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, agradeció la exitosa participación de los señores ministros en las diferentes actividades realizadas durante la reciente visita oficial al país de Japón y a la República de Indonesia, destacando que los resultados son el fruto de un trabajo en equipo, en unidad y de reconocimiento al Perú con el propósito de generar inversiones en favor del país y mejorar la calidad de vida de los peruanos.

Asimismo, ratificó que no existe conflicto alguno ni asunto pendiente que tratar con el país hermano de Colombia en materia de límites territoriales, pues estos fueron establecidos claramente por el Tratado Salomón-Lozano de 1922 y reconfirmados en el Protocolo de Río de Janeiro de 1934, por lo que se actuará dentro del marco marco jurídico nacional e internacional, precisando que de conformidad a la Constitución Política del Perú, el territorio del Estado peruano es inalienable e inviolable, y ejercemos soberanía y jurisdicción sobre nuestro suelo, subsuelo, dominio marítimo y espacio aéreo.

2. Orden del día

2.1 Proyecto de Ley de saneamiento de límites y tramos de algunos distritos de la provincia de Islay, del departamento de Arequipa, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.

El proyecto de Ley tiene por objeto sanear los límites y tramos de algunos distritos de la provincia de Islay del departamento de Arequipa, de acuerdo al siguiente detalle:

- Límite entre los distritos de Islay y Mollendo
- Límite entre los distritos de Dean Valdivia y Punta de Bombón
- Tramo del límite entre los distritos de Cocachacra y Dean Valdivia
- Tramo del límite entre los distritos de Cocachacra y Punta de Bombón.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Ley fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

2.2 Proyecto de Ley de saneamiento de límites y tramos de la provincia de Sechura y de sus distritos, del departamento de Piura, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.

El proyecto de Ley tiene por objeto sanear los límites y tramos de la provincia de Sechura y de sus distritos, del departamento de Piura, de acuerdo al siguiente detalle:

- Dos (2) tramos del límite entre los distritos de Sechura y Vice
- Un (1) tramo del límite entre los distritos de Sechura y Cristo Nos Valga
- Un (1) tramo del límite entre los distritos de Sechura y Rinconada Llicuar
- Dos (2) tramos del límite entre los distritos de Vice y Bellavista De La Unión
- Límite entre los distritos de Vice y Rinconada Llicuar
- Límite entre los distritos de Rinconada Llicuar y Bellavista De La Unión
- Límite entre los distritos de Rinconada Llicuar y Bernal
- Un (1) tramo del límite entre los distritos de Bernal y Bellavista De La Unión
- Límite entre los distritos de Bernal y Cristo Nos Valga.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Ley fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

2.3 Proyecto de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de inversiones, propuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El proyecto de Ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la ejecución de diversas inversiones en los departamentos de Pasco, Piura, Lambayeque, Puno, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ucayali, Huancavelica, Ancash, Lima, Arequipa, Apurímac, Junín, Ica, Pasco, Cajamarca, Tumbes, Moquegua, La Libertad, San Martín y de la Provincia Constitucional del Callao, y, en consecuencia, autorizar la expropiación de los bienes inmuebles necesarios para tal fin.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Ley fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

2.4 Proyecto de Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Chojata de la provincia de General Sánchez Cerro, y en el distrito de Carumas

de la provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua, por peligro inminente ante contaminación hídrica, propuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros.

El Consejo de Ministros acordó posponer la evaluación del proyecto de Decreto Supremo para una próxima sesión.

- 2.5 Proyecto de Decreto Supremo que modifica el artículo 1 y el anexo del Decreto Supremo N° 011-2020-MINEDU, Decreto Supremo que crea el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario; y dicta otras disposiciones, propuesto por el Ministerio de Educación.

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto: i) Modificar el artículo 1 y el Anexo del Decreto Supremo N° 011-2020-MINEDU, Decreto Supremo que crea el Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario; ii) Modificar la denominación oficial del Decreto Supremo N° 011-2021-MINEDU; y, iii) Modificar los artículos 1 y 2 del Decreto Supremo N° 011-2021-MINEDU.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.6 Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano WILLIAMS ANTONI MICHELL LEÓN JIMÉNEZ para ser extraditado de la República Italiana y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de feminicidio agravado, en agravio de Wendy Karina Jara Flores, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 136-2025/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano WILLIAMS ANTONI MICHELL LEÓN JIMÉNEZ para ser extraditado de la República Italiana y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de feminicidio agravado, en agravio de Wendy Karina Jara Flores.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.7 Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano ROBINSON MACEDO REYNA para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de violación sexual de menor de edad, en agravio de una menor de edad con identidad reservada, propuesto por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 137-2025/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano ROBINSON MACEDO REYNA para ser extraditado del Reino de España y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de violación sexual de menor de edad, en agravio de una menor de edad con identidad reservada.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

- 2.8 Proyecto de Resolución Suprema que accede a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano de nacionalidad peruana JORGE LUIS AGUILAR CHILÓN para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República de Chile por la presunta comisión del delito de homicidio, propuesto por el ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El proyecto de Resolución Suprema tiene por objeto atender el Informe N° 135-2025/COE-TPC, de la Comisión Oficial de Extradiciones y Traslado de Personas Condenadas, que propone acceder a la solicitud de extradición pasiva con procedimiento simplificado de entrega del ciudadano peruano JORGE LUIS AGUILAR CHILÓN para ser extraditado de la República del Perú y ser procesado en la República de Chile por la presunta comisión del delito de homicidio.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Resolución Suprema fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.

3. Informes y presentaciones

- 3.1. Informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre los resultados de la Cuenta General de la República del ejercicio fiscal 2024.

El señor Oscar Gustavo Nuñez del Arco Mendoza, Director General de Contabilidad Pública, expuso sobre los resultados de la Cuenta General de la República del ejercicio fiscal 2024.

Para tales efectos, expuso, específicamente respecto de: (i) los Resultados de la Cuenta General de la República 2024; (ii) Resultados de la auditoría a la Cuenta General de la República 2024; y, (iii) Aprobación de la Cuenta General de la República 2024.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

- 3.2. Informe del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego sobre "Inversión privada a escala para el crecimiento económico: Plantaciones Forestales Comerciales (PFC)".

El señor Desiderio Erasmo Otárola Acevedo, Director Ejecutivo del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, expuso sobre "Inversión privada a escala para el crecimiento económico: Plantaciones Forestales Comerciales (PFC)".

Para tales efectos, expuso, entre otros aspectos, respecto la necesidad de promover la inversión privada nacional e internacional con el propósito de poner en valor 12 millones de hectáreas de tierras improductivas a través de plantaciones forestales comerciales (PFC) a escala global, reduciendo la pobreza, generando empleo productivo y contribuyendo al crecimiento de la economía nacional.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

- 3.3. Informe del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento sobre la Sostenibilidad Financiera de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento y el Retraso Tarifario.

El señor Max Arturo Carbajal Navarro, Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, expuso sobre la Sostenibilidad Financiera de las Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento y el Retraso Tarifario.

Para tales efectos, expuso, entre otros aspectos, sobre la necesidad de (i) una reforma de la política regulatoria sectorial para corregir fallos regulatorios, así como la valoración de un esquema regulatorio diferenciado (ii) un sinceramiento tarifario para un servicio vital; (iii) una mejora de los subsidios cruzados y creación de subsidio inteligente; (iv) valoración de la población del servicio; y, la exposición sobre (v) controversias con el Regulador.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

Sin otro tema a tratar, el Presidente del Consejo de Ministros levantó la sesión.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

EDUARDO MELCHOR ARANA YSA
Presidente del Consejo de Ministros
y encargado del despacho
del Ministerio de Relaciones Exteriores

WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ
Ministro de Defensa

RAÚL RICARDO PÉREZ REYES ESPEJO
Ministro de Economía y Finanzas

CARLOS ALBERTO MALAVER ODIAS
Ministro del Interior

JUAN ENRIQUE ALCÁNTARA MEDRANO
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

MORGAN NICCOLO QUERO GAIME
Ministro de Educación

CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Ministro de Salud

ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
Ministro de la Producción

ÚRSULA DESILÚ LEÓN CHEMPÉN
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

CÉSAR CARLOS SANDOVAL POZO
Ministro de Transportes y Comunicaciones

JORGE LUIS JOSÉ MONTERO CORNEJO
Ministro de Energía y Minas

FANNY ESTHER MONTELLANOS CARBAJAL
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA
Ministro de Cultura

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente

LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

MAGALY VIRGINIA VILLAFUERTE FALCÓN
Secretaria del Consejo de Ministros